



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tlalnepantla de Baz



"2014 AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLUYUCAN"

Tlalnepantla de Baz, México a 11 de Septiembre de 2014.

OFICIO: SM/1460 /2014.

**C. MARIAMNEÉ VEGA BLANCARTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL.
P R E S E N T E.**

En respuesta al oficio número **PM/UTAIM/01010/2014**, de fecha 21 de Agosto del año en curso, deducido del expediente número **SAIMEX00484/TLALNEPA/IP/2014**, que se tramita en esa Unidad de Información para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal a su digno cargo, por el que solicita sea proporcionada la siguiente información:

"En relación al folio 00408/TLALNEPA/IP/2014, solicito QUE LA COORDINADORA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, lo siguiente: Documento que ampara la DONACION del predio, y partiendo de que es un documento que obra en sus archivos, tiene la obligación de proporcionar dicha información que funde y motive cuál es su INTERES EN NO PROPORCIONAR DICHO DOCUMENTO" .../SIC).

Al efecto, le anexo al presente el oficio número CPM/1309/2014, de fecha 28 de Agosto del año en curso, procedente de la Coordinación de Patrimonio Municipal, mediante el cual, la titular del área respectiva, emite su opinión razonada en cuanto a la conveniencia mantener en resguardo el documento a que se refiere el peticionario. Consecuentemente, atendiendo a lo expuesto y dada la naturaleza del documento de que se trata, se advierte que el mismo en manos de particulares podría ser susceptible de manipulación o alteración con fines ilícitos, razón que obliga a resguardarlo; estando por esa razón imposibilitado para la entrega material del documento precitado en los términos acostumbrados; no obstante se considera procedente, invitar al solicitante a las oficinas que ocupa la Coordinación de Patrimonio Municipal para permitir consulta in situ de la información requerida, atento a lo que establece el Artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle con mi reconocimiento las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE.

**LIC. ALFREDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**



C.c.p. M. en A. P. Pablo Basáñez García.- Presidente Municipal Constitucional.- Para su superior conocimiento.
C.c.p. Lic. Mario Enrique del Toro.- Subsecretario del Ayuntamiento.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.
Smm.